

Decálogo

Diario mural



- 1** Divulgar, de manera inclusiva, las normativas existentes en la institución y Facultad respecto a la igualdad de género e inclusión.
- 2** Elaborar material audiovisual inclusivo que incluya subtítulos para las personas en situación de discapacidad y, en lo posible, interpretación de señas.
- 3** Promover la participación de la comunidad de la Facultad de Ciencia en un curso de lenguaje de señas chilena.
- 4** Realizar un levantamiento de información respecto a las necesidades de la comunidad de la Facultad de Ciencia referentes a: situaciones de discapacidad, permisos para conciliación y corresponsabilidad y teletrabajo.
- 5** Evaluar los espacios y alertar sobre dificultades que podrían significar éstos para las personas de la comunidad de la Facultad de Ciencia.
- 6** Procurar que el funcionariado tenga acceso a los recursos tecnológicos necesarios para realizar un adecuado desempeño en el contexto de la corresponsabilidad y conciliación.
- 7** Organizar jornadas de capacitación sobre normativas de inclusión e igualdad de género junto a agrupaciones pertinentes.
- 8** Diseñar un protocolo para impedir el acoso sexual realizando una adecuada difusión entre todos y todas los y las integrantes de la Facultad de Ciencia.
- 9** Solicitar servicios de apoyo psicosocial para el funcionariado de la Facultad de Ciencia a través de las Vicerrectorías pertinentes.
- 10** Elaborar estrategias de comunicación de lenguaje no sexista que permita al funcionariado aplicarlo en la atención de público.

